

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **143**

Fecha: 19/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00225	Verbal (Oralidad)	CLARA ROSA - CEBALLOS ORTIZ	JORGE SAMUEL - RAMIREZ GONZALEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia reprograma inspección judicial	18/11/2020	1
170014003011 2019 00389	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	N.N.	Auto nombra curador releva curador y nombra otro	18/11/2020	1
170014003011 2019 00573	Verbal (Oralidad)	JAIME - TORO FLOREZ	ESTEBAN FELIPE - TORO GALLEGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	18/11/2020	1
170014003011 2019 00671	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA METROPOLITANA	NN	Auto nombra curador	18/11/2020	1
170014003011 2019 00876	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	NN	Auto requiere parte por desistimiento tacito	18/11/2020	1
170014003011 2020 00001	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL CABLE PLAZA P.H.	NN	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	18/11/2020	2
170014003011 2020 00146	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ABOGADOS DEL EJE CAFETERO COABEC	NN	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	18/11/2020	2
170014003011 2020 00250	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO - OSORIO GIL	n.n.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	18/11/2020	1
170014003011 2020 00263	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	MARTHA CECILIA - CASTAÑEDA ESTRADA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	18/11/2020	1
170014003011 2020 00429	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIO Y COMERCIO COOPROCOLOMBIA	N.N	Auto tiene por notificado por conducto concluyente	18/11/2020	1
170014003011 2020 00445	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/11/2020	1
170014003011 2020 00464	Amparo de Pobreza	MARIA MONICA - GUTIERREZ CASTAÑO	SIN DEMANDADO	Auto rechaza por competencia	18/11/2020	1
170014003011 2020 00496	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	N,N	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/11/2020	1
170014003011 2020 00496	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	N,N	Auto decreta medida cautelar	18/11/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/11/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>